



Ministerio de Hacienda
Reg. 123SP 03/05/2022
TP 659 - IN 194

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECEPCIÓN		
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
DEDUC. DTO.....		

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
Oficio: 218267 / 2022
 27 Mayo 2022
 Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1653673061906-B0553297-DA01-4988-A651-9F7C44A9F543
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: IDENTIFICA Y MODIFICA INICIATIVA(S) DE INVERSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 20 MAY 2022

N° 739 /

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, la Ley N° 21.288 que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19, el Decreto de Hacienda N° 814, de 2003, que reglamenta el artículo 19 bis del D.L. N° 1.263, de 1975, y el Decreto de Hacienda N° 2.553 de 2021,

DECRETO:

IDENTIFÍQUESE Y MODIFÍQUENSE las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto del Sector Público:

jmf/spz/Admb/arp



Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 31 CARABINEROS DE CHILE
Programa 50 CARABINEROS DE CHILE FET - Covid - 19

A.- IDENTIFIQUESE lo siguiente en el subtítulo 31 , ítem 02

miles de \$

B.I.P.	Denominación	Costo Anual
40018228-0	REPOSICION 2DA COMISARIA DE CARABINEROS ANTOFAGASTA, COMUNA DE ANTOFAGASTA	3.172.294
TOTAL		3.172.294

B.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos futuros para lo identificado es el siguiente, para los años que se señalan:

miles de \$

B.I.P.	Denominación	Año 2023	Año 2024
40018228-0	REPOSICION 2DA COMISARIA DE CARABINEROS ANTOFAGASTA, COMUNA DE ANTOFAGASTA	6.499.041	1.865.951
TOTAL		6.499.041	1.865.951

C.- MODIFIQUESE lo siguiente en el subtítulo 31 , ítem 02

miles de \$

B.I.P.	Denominación	Costo Anual
30088281-0	REPOSICION 4ª COMISARIA QUILLOTA, PLAN CUADRANTE COMUNA QUILLOTA	-1.862.796
30371977-0	REPOSICION ESCUELA DE FORMACIÓN DE CARABINEROS, GRUPO CONCEPCIÓN	-1.936.825
TOTAL		-3.799.621

D.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos futuros para lo modificado es el siguiente, para los años que se señalan:

miles de \$

B.I.P.	Denominación	Año 2023	Año 2024
30088281-0	REPOSICION 4ª COMISARIA QUILLOTA, PLAN CUADRANTE COMUNA QUILLOTA	5.062.291	0
30371977-0	REPOSICION ESCUELA DE FORMACIÓN DE CARABINEROS, GRUPO CONCEPCIÓN	7.758.554	0
TOTAL		12.820.845	0

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

An oval-shaped official stamp from the Ministry of Finance of Chile. The text inside the stamp reads "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. A blue ink signature is written over the stamp.

MARIO MARCEL CULLELL
Ministro de Hacienda